

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**11818** *Resolución de 14 de agosto de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de junio de 2018.*

Por Resolución de 26 de junio de 2018 («BOE» de 2 de julio) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de agosto de 2018.–La Subsecretaria de Política Territorial y Función Pública, P. D. (Orden PRA/456/2018, de 3 de mayo, y Real Decreto 863/2018, de 13 de julio), la Secretaria General de Coordinación Territorial, María de los Llanos Castellanos Garijo.

## ANEXO I

### Convocatoria de libre designación

*Resolución de 26 de junio de 2018 («BOE» de 2 de julio de 2018)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código del puesto: 3532156. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Huelva. Dependencia Provincial del Área de Trabajo e Inmigración. Jefe/jefa de Dependencia. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Delegación Territorial de Educación de Huelva. Nivel: 25.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Alvarado Barroso, Antonio. N.R.P.: 2980065646. Grupo: A1. Cuerpo o escala: A0590. Situación: Activo.